CUAUTLANCINGO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 51 Y 52 FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUBLICADO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **"TRUCK LITE S. DE R. L. DE C.V."**

DIRECCION: **KM 117 AUT. MEXICO-PUEBLA NO.200, NAVE 14 PARQUE IND. FINSA, SAN LORENZO ALMECATLA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

ENCONTRANDO A EL MOMENTO DE LA VISITA QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD. POR LO CUAL NO TENGO INCONVENIENTE ALGUNO EN EMITIR EL PRESENTE **DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL FAVORABLE.** PARA EL USO QUE AL INTERESADO CONVENGA ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE *1 AÑO* A PARTIR DE EXPEDIDA LA PRESENTE:

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD QUE ESTA DIRECCION SE RESERVA PARA VERIFICAR QUE LAS MEDIDAS SE MANTENGAN EN LAS CONDICIONES QUE PROPICIARON SU AUTORIZACION Y EN CASO DE SER MODIFICADAS ESTA CONSTANCIA SERA SUJETA DE CANCELACION SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTA DIRECCION

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

LIC. ISAAC XICOTENCATL TOTOHUA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

PROTECCIÓN CIVIL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021